

COMPROMISO ANTE EL RETO CLIMÁTICO

La ministra de Defensa firma una Directiva para coordinar la actuación del Departamento



Pepe Díaz

«**E**L cambio climático constituye un desafío global por sus causas y por sus efectos que requiere abordarse desde un enfoque transversal y multidisciplinar dentro de cada país para hacer posible una respuesta internacional basada en la colaboración y concertación». Para gestionar este desafío, tanto la ONU, como la OSCE, la Unión Europea y la OTAN vienen fomentando distintas actuaciones. Así lo recoge en su introducción la nueva Directiva que la ministra de Defensa, Margari-

ta Robles, firmó el pasado 19 de marzo sobre actuación del Departamento en esta materia. El texto indica que, desde la perspectiva de la seguridad y la defensa, «se ha considerado conveniente avanzar en el desarrollo de medidas más efectivas para afrontar las implicaciones del cambio climático, ya sea como posible generador de conflictos como de su repercusión en los nuevos escenarios operativos y tácticos de empleo de las Fuerzas Armadas». Para ello, la nueva Directiva impulsará la acción coordinada del Departamento, en línea con la planificación estratégica nacio-

nal y las organizaciones internacionales de seguridad y defensa. Entre las iniciativas internacionales más recientes destacan las que contemplan la Brújula Estratégica de la Unión Europea, aprobada en marzo de 2022, y el Concepto Estratégico de la Alianza Atlántica, suscrito en la Cumbre de Madrid el pasado mes de junio.

En este sentido, la nueva Directiva sobre Cambio Climático aboga por la integración de capacidades y esfuerzos militares y civiles para paliar las consecuencias de este fenómeno transversal, cuyo impacto se deja sentir no solo en la seguridad y bienestar de la ciudadanía, sino también en las misiones de paz y estabilidad donde despliegan nuestras Fuerzas Armadas, especialmente en lugares asolados por catástrofes o emergencias humanitarias.

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

La Directiva contempla nuevas medidas de actuación en dos campos principales: el de la mitigación, para controlar la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la reducción de emisiones y la absorción de los ya emitidos; y las de adaptación, para mejorar la resiliencia de nuestras Fuerzas Armadas ante este desafío sin que afecte al cumplimiento de sus misiones y compromisos operativos nacionales e internacionales.

Este planteamiento trata de conseguir estabilizar regiones especialmente vulnerables al cambio climático —como el Sahel, en nuestro entorno cercano— y que, por causas estructurales, son proclives a generar situaciones de conflicto.

Para desarrollar dichas acciones, la nueva Directiva intensificará las sinergias entre distintos órganos y autoridades del Ministerio de Defensa mediante la creación de un grupo de trabajo, que estará presidido por el secretario general de Política de Defensa. Asimismo, señala la Directiva, «se fomentará la cooperación con Naciones Unidas, la UE y la OTAN para aportar desde España nuestra visión responsable y decidida en la lucha contra el cambio climático, contribuyendo a alcanzar sus objetivos en este campo en la medida de nuestras posibilidades y recursos».

Redacción

La nueva Directiva aboga por la integración de capacidades y esfuerzos militares y civiles